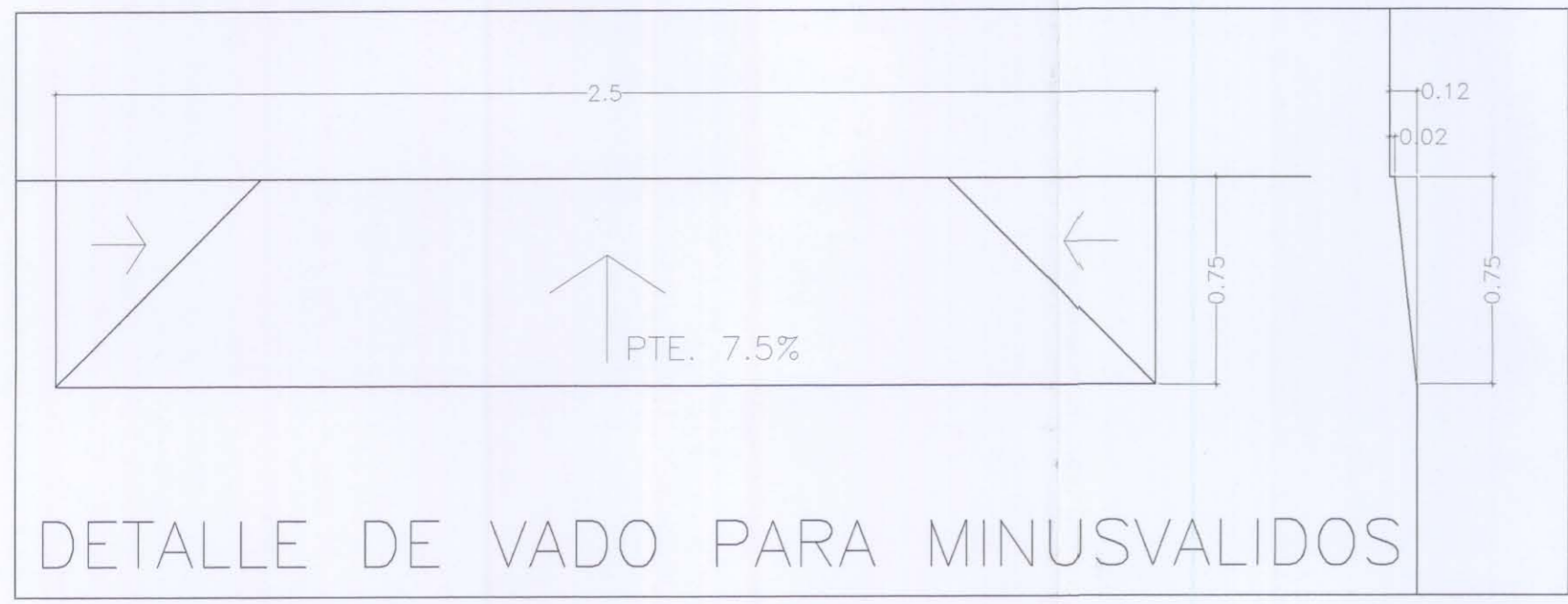


SEÑALIZACIÓN	
	SEÑAL VERTICAL DE STOP, ALTURA DEL POSTE DE SEÑALIZACIÓN 2 M.
	FLECHA DE UNA DIRECCIÓN V < 60 Km/h.
	FLECHA DE DOS DIRECCIÓN V < 60 Km/h.
	SEÑAL DE SUELO, PASO DE CEBRA.
	APARCAMIENTO RESERVADO PARA MINUSVÁLIDOS
	VADO PARA PASO DE MINUSVÁLIDOS, PENDIENTE MÁXIMA LONGITUDINAL DEL 8% Y TRANSVERSAL DEL 2%. ANCHURA MÍNIMA 1.80 M.



Diligencia que extiendo yo, Secretario Gral. de este Ayuntamiento para hacer constar que los planos anejos a la documentación técnica del Expediente de modificación Puntual del SECTOR UNO de las NNSS fueron aprobados definitivamente por el Pleno Corporativo en sesión celebrada el día 22-11-01 CERTIFICO. Villa Del Rio a 10 de diciembre 2001.

Edo. Juan Luque Ruano